



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/42/677  
22 de octubre de 1987  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo segundo período de sesiones  
Temas 12, 18, 21, 24, 31, 32, 53, 34, 36,  
38, 39, 44, 46, 47, 50, 51, 52, 62, 63,  
66, 67, 69, 71, 82, 83, 85, 86, 87, 90,  
92, 95, 96, 100, 101, 104, 105, 108, 110,  
126 y 129 del programa

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA  
A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

CRITICA SITUACION ECONOMICA DE AFRICA: PROGRAMA DE ACCION DE LAS  
NACIONES UNIDAS PARA LA RECUPERACION ECONOMICA Y EL DESARROLLO DE  
AFRICA, 1986-1990

LA SITUACION EN KAMPUCHEA

LA SITUACION EN EL AFGANISTAN Y SUS CONSECUENCIAS PARA  
LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES

DERECHO DEL MAR

POLITICA DE APARTEID DEL GOBIERNO DE SUDAFRICA

LA SITUACION EN CENTROAMERICA: AMENAZAS A LA PAZ Y LA  
SEGURIDAD INTERNACIONALES E INICIATIVAS DE PAZ

CUESTION DE NAMIBIA

CUESTION DE PALESTINA

LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

INICIACION DE NEGOCIACIONES GLOBALES SOBRE COOPERACION  
ECONOMICA INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

CUESTION DE CHIPRE

87-25815 8152f

/...

34p.

CONSECUENCIAS DE LA PROLONGACION DEL CONFLICTO  
ARMADO ENTRE EL IRAN Y EL IRAQ

NECESIDAD URGENTE DE UN TRATADO DE PROHIBICION  
COMPLETA DE LOS ENSAYOS NUCLEARES

CREACION DE UNA ZONA LIBRE DE ARMAS NUCLEARES  
EN LA REGION DEL ORIENTE MEDIO

CREACION DE UNA ZONA LIBRE DE ARMAS NUCLEARES  
EN EL ASIA MERIDIONAL

DESARME GENERAL Y COMPLETO

EXAMEN Y APLICACION DEL DOCUMENTO DE CLAUSURA DEL DUODECIMO  
PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

EXAMEN DE LA APLICACION DE LAS RECOMENDACIONES Y DECISIONES APROBADAS POR  
LA ASAMBLEA GENERAL EN SU DECIMO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

APLICACION DE LA DECLARACION DEL OCEANO INDICO COMO ZONA DE PAZ

RELACION ENTRE DESARME Y DESARROLLO

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA COOPERACION EN  
LA REGION DEL MEDITERRANEO

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO

LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO

PROGRAMAS ESPECIALES DE ASISTENCIA ECONOMICA

APLICACION DEL PROGRAMA DE ACCION PARA EL SEGUNDO DECENIO DE  
LA LUCHA CONTRA EL RACISMO Y LA DISCRIMINACION RACIAL

POLITICAS Y PROGRAMAS QUE AFECTAN A LOS JOVENES

ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION RACIAL

ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER

ESTRATEGIAS ORIENTADAS HACIA EL FUTURO PARA EL ADELANTO  
DE LA MUJER HASTA EL AÑO 2000

CUESTION DE UNA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

PACTOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS

CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA EL TRAFICO DE DROGAS

DISTINTOS CRITERIOS Y MEDIOS POSIBLES DENTRO DEL SISTEMA DE LAS  
NACIONES UNIDAS PARA MEJORAR EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS  
HUMANOS Y LAS LIBERTADES FUNDAMENTALES

INFORMACION SOBRE LOS TERRITORIOS NO AUTONOMOS TRANSMITIDA EN VIRTUD  
DEL INCISO e DEL ARTICULO 73 DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A  
LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES POR LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y  
LAS INSTITUCIONES INTERNACIONALES RELACIONADAS CON LAS NACIONES UNIDAS

MEDIDAS PARA PREVENIR EL TERRORISMO INTERNACIONAL QUE PONE EN PELIGRO  
VIDAS HUMANAS INOCENTES O CAUSA SU PERDIDA, O COMPROMETE LAS LIBERTADES  
FUNDAMENTALES, Y ESTUDIO DE LAS CAUSAS SUBYACENTES DE LAS FORMAS DE  
TERRORISMO Y LOS ACTOS DE VIOLENCIA QUE TIENEN SU ORIGEN EN LAS  
AFLICCIONES, LA FRUSTRACION, LOS AGRAVIOS Y LA DESESPERANZA Y QUE  
CONDUCEN A ALGUNAS PERSONAS A SACRIFICAR VIDAS HUMANAS, INCLUIDA LA  
PROPIA, EN UN INTENTO DE LOGRAR CAMBIOS RADICALES

ARREGLO PACIFICO DE CONTROVERSIAS ENTRE ESTADOS

Carta de fecha 19 de octubre de 1987 dirigida al Secretario General  
por el Representante Permanente del Canadá ante las Naciones Unidas

El Canadá tuvo el privilegio de acoger en Vancouver (British Columbia) a la Reunión que celebraron del 13 al 17 de octubre de 1987 los Jefes de Gobierno del Commonwealth. Tengo el honor de transmitir por la presente el texto de la Declaración de Vancouver sobre el comercio mundial (anexo I), la Declaración de Okanagan sobre el Africa meridional y el Programa de Acción (anexo II) y el comunicado de la Reunión (anexo III).

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y sus anexos como documento de la Asamblea General en relación con los temas 12, 18, 21, 24, 31, 32, 33, 34, 36, 38, 39, 44, 46, 47, 50, 51, 52, 62, 63, 66, 67, 69, 71, 82, 83, 85, 86, 87, 90, 92, 95, 96, 100, 101, 104, 105, 108, 110, 126 y 129 del programa.

(Firmado) Stephen LEWIS  
Embajador  
Representante Permanente

Anexo I

## DECLARACION DE VANCOUVER SOBRL EL COMERCIO MUNDIAL

Los dirigentes del Commonwealth, en representación de una amplia variedad de países desarrollados y en desarrollo, observan con grave preocupación las crecientes presiones proteccionistas en todo el mundo. La continua aplicación de medidas proteccionistas sería contraproducente, aumentaría el peligro de una mayor inestabilidad en los tipos de cambio y exacerbaría los problemas del desarrollo y el endeudamiento. Las restricciones comerciales afectan en particular a las exportaciones y a las perspectivas de crecimiento de los países en desarrollo, así como a la capacidad de esos países para atender el servicio de la deuda, todo lo cual a su vez tiene repercusiones desfavorables en las economías de los países industrializados.

Acogemos con beneplácito los progresos logrados en las negociaciones de la Ronda Uruguay respecto de cierto número de cuestiones importantes. Procuraremos lograr un resultado equilibrado con objeto de desarrollar un sistema de comercio multilateral de un carácter más abierto, viable y duradero a fin de promover el crecimiento y el desarrollo. Reconocemos la creciente importancia y la posición asimétrica de los países en desarrollo en el sistema de comercio, lo que subraya la necesidad de asignar especial consideración a sus intereses dentro del marco convenido en la Ronda Uruguay. Es fundamental respetar y cumplir cabalmente los compromisos asumidos en Punta del Este respecto del "statu quo" y el "desmantelamiento".

Convenimos en que es crucialmente necesaria la reforma de todas las políticas que distorsionan el comercio de productos agrícolas, tanto en el plano interno como en el internacional. Instamos a que se adopten prontamente las medidas sobre la agricultura de la Ronda Uruguay a fin de reducir la incertidumbre, los desequilibrios y la inestabilidad en los mercados mundiales, lo que habrá de beneficiar tanto a los países desarrollados como a los países en desarrollo.

Un GATT fuerte y de funcionamiento confiable es fundamental para el bienestar de todos los países que comercian y representa el mejor baluarte contra las crecientes presiones proteccionistas. Debería mejorarse el funcionamiento del GATT con el fortalecimiento de su papel en cuanto a mantener un sistema multilateral abierto y de sus facultades en materia de arreglo de controversias. Esperamos que las negociaciones permitan lograr los avances necesarios en la esfera de la agricultura y de otros temas fundamentales que permitan hacer una revisión ministerial de mitad de período de la Ronda Uruguay según se prevé en la Declaración de Punta del Este.

Acogemos con beneplácito la asistencia que está proporcionando la Secretaría del Commonwealth a los gobiernos miembros en materia de comercio, incluido el restablecimiento de la Oficina del Asesor de Comercio en Ginebra y un mayor nivel de apoyo técnico, y solicitamos al Secretario General que siga dando prioridad a la labor en ese terreno. Además, los principales Estados del Commonwealth se comprometen a ayudar a los países en desarrollo, incluidos los Estados más pequeños, mediante consultas regulares y programas de capacitación en materia de política de comercio.

Vancouver

15 de octubre de 1987

/...

Anexo II

DECLARACION DE OKANAGAN SOBRE EL AFRICA MERIDIONAL Y PROGRAMA DE ACCION

1. Seguimos reconociendo que la situación en el Africa meridional constituye uno de los principales desafíos con que se enfrenta la comunidad mundial hoy en día. Reafirmamos nuestra responsabilidad internacional compartida de desempeñarnos de consuno para la total erradicación del apartheid y de las brutalidades que ese régimen sigue infligiendo a sus víctimas de Sudáfrica y las zonas vecinas.
2. Consideramos que la crisis engendrada en la región por el apartheid se ha deteriorado seriamente desde nuestra última Reunión de Nassau. En Sudáfrica se han intensificado las medidas de represión, provocando más padecimientos y pérdidas de vidas, y han seguido aumentando los daños causados por los actos de guerra y de destrucción contra los vecinos de Sudáfrica a fin de sostener y defender el apartheid. El Africa meridional tiene la necesidad imperiosa de alcanzar la paz y la estabilidad regionales.
3. En consecuencia, nuestro punto de vista conjunto es que la urgencia de la adopción de medidas internacionales contra la intolerable situación que existe en el Africa meridional se ha intensificado y que, como miembros del Commonwealth, tenemos la permanente obligación de aportar una contribución efectiva para poner término al apartheid y aliviar a los vecinos de Sudáfrica de la carga que representa estar obligados a dedicar gran parte de sus recursos a sus esfuerzos resueltos y decididos para defender su seguridad y promover la causa de la libertad y la independencia en su región. Reconocemos que esos Estados están haciendo sacrificios intolerables en pro de una causa que interesa a todos los países y pueblos.
4. Hemos examinado los acontecimientos ocurridos en el Africa meridional desde nuestra Reunión de Nassau, que dio como resultado el acuerdo sobre el Africa meridional, y reafirmado nuestro empeño común en el logro de sus objetivos. Recordamos asimismo la Reunión de revisión celebrada en Londres en agosto de 1985 en que se examinó el informe del Grupo de Personalidades Eminentes sobre la misión a Sudáfrica, establecida en virtud del Acuerdo de Nassau. El Grupo de Personalidades Eminentes había de iniciar, dentro del contexto de una suspensión de los actos de violencia por todas las partes, un proceso de diálogo entre personas de distinto color, distintas ideas políticas y distintas religiones con miras a establecer un gobierno no racial y representativo.
5. Reunidos por primera vez en sesión plenaria después de la publicación del informe, encomiamos calurosamente la labor del Grupo y convenimos en que la misión del Grupo brindó una verdadera oportunidad para que el Gobierno de Sudáfrica iniciara un proceso de negociación entre el Gobierno y los verdaderos representantes de la mayoría negra, que permitiese llegar finalmente a una solución pacífica del problema del apartheid y a un quebrantamiento del ciclo de violencia de la región. El rechazo por Pretoria del "concepto de negociación" presentado por el Grupo de Personalidades Eminentes, en particular por sus brutales ataques contra Botswana, Zambia y Zimbabwe el 19 de mayo de 1986, representó nada menos que una tragedia para toda la región.

6. En la Reunión de Nassau instamos a las autoridades de Pretoria a que adoptasen urgentemente distintas medidas auténticas para evitar que la crisis del apartheid culminase en una tragedia aún mayor. A pesar de la acrecentada intransigencia del régimen de Pretoria desde la Reunión de Nassau seguimos estando convencidos de que la catástrofe sólo podrá evitarse mediante la negociación. Nos alienta en esa convicción la evidente ansiedad de paz con justicia que muestra claramente el pueblo sudafricano de todas las razas, como se puso drámicamente de relieve en la reciente Reunión de Dakar. En consecuencia, instamos nuevamente al Gobierno de Sudáfrica a que acepte el "concepto de negociación" del Grupo de Personalidades Eminentes, que sigue siendo tan válido hoy como lo era cuando lo presentó el Grupo.

#### Respuesta del Commonwealth - Sanciones

7. Con excepción del Reino Unido, consideramos que las sanciones económicas y de otra índole han tenido un efecto significativo en Sudáfrica y que, como parte fundamental de la respuesta de la comunidad internacional ante el apartheid, deberían aplicarse sanciones más amplias, firmes e intensificadas.

8. Comprendemos que, para que las sanciones y otras medidas que hemos adoptado surtan efecto máximo, deben formar parte de un programa más amplio de acción internacional. Si bien tenemos conciencia del punto de vista generalizado en la comunidad internacional de que las sanciones amplias y obligatorias constituirían el camino más directo para llevar a Pretoria a la mesa de negociación, nosotros, con excepción del Reino Unido, consideramos que, hasta tanto tal posición sea aceptada por la comunidad internacional en su conjunto, deberían realizarse esfuerzos auténticos por asegurar la adopción universal de las medidas que en la actualidad aplican la mayor parte de los países del Commonwealth y otros países, entre ellos los Estados Unidos y los países nórdicos. Nos comprometemos a desplegar esfuerzos permanentes encaminados a asegurar una aplicación más concertada de un programa mundial de sanciones.

9. Por otra parte, y en interés de una mayor efectividad, hemos decidido continuar la coordinación, por parte de la Secretaría, de la aplicación de las medidas convenidas por cada miembro y a localizar las actividades destinadas a frustrarlas.

10. Con excepción del Reino Unido, convenimos en evaluar en forma continua la aplicación de las sanciones a fin de evaluar su efecto. Por otra parte, dada la importancia de las relaciones de Sudáfrica con el sistema financiero internacional y la necesidad de comprender mejor los acontecimientos y posibilidades en esa esfera, iniciaremos, con excepción del Reino Unido, un estudio de expertos, basado en fuentes independientes, a fin de examinar este aspecto de la economía de Sudáfrica.

11. Por último, conscientes del compromiso que contrajimos en Nassau, que reafirmamos ahora en Vancouver, convenimos en que seguiremos adoptando, individual y colectivamente, las nuevas medidas que consideremos apropiadas para responder a la situación, según ésta evolucione, hasta que el apartheid quede desmantelado; para todos nosotros, excepto el Reino Unido, entre esas medidas se incluyen las sanciones.

## Sudáfrica y sus vecinos

12. Además de nuestro programa de acción orientado directamente al propio apartheid, consideramos que la situación desesperada de los vecinos de Sudáfrica exige una respuesta global de la comunidad internacional. Hay varios países del Commonwealth que están brindando ya una ayuda considerable e inestimable con programas de asistencia para el desarrollo y de seguridad. Sin embargo, es necesario reforzar la capacidad de los vecinos de Sudáfrica para hacer frente a la política de desestabilización y destrucción de Pretoria.

13. Los propósitos de Sudáfrica son bien claros. Sus acciones están encaminadas en parte a obligar a los Estados de primera línea a abandonar su apoyo a la mayoría negra de Sudáfrica y a obligarlos por la fuerza a coexistir con el apartheid. Esas medidas tienen también por objeto perpetuar la dependencia respecto de Sudáfrica de la mayoría de aquellos países cuyos esfuerzos en pro del desarrollo se ven socavados en la actualidad por la necesidad de hacer frente a la agresión de Pretoria. Por consiguiente, para que la ayuda para el desarrollo de la región sea efectiva, la comunidad internacional debe encarar también las necesidades de los Estados de primera línea en materia de seguridad.

14. El Commonwealth está en buena posición para ejercer un papel rector en esta esfera. El Commonwealth ha considerado siempre que la asistencia a la región es parte integrante de su apoyo a la lucha contra el apartheid. Pero, hasta ahora, tal asistencia se ha orientado principalmente a los esfuerzos para reducir la dependencia respecto de Sudáfrica. Frente a una campaña sistemática para socavar las economías de dichos países, el propio Commonwealth debería adoptar - y alentar a la comunidad internacional a que adopte - un enfoque más amplio de las necesidades de la región; es necesario disponer de asistencia para avanzar hacia una mayor independencia respecto de la economía de Sudáfrica y para brindar seguridad a esos países contra la agresión sudafricana.

15. Con estos antecedentes, y reconociendo al mismo tiempo el valor permanente de las formas de asistencia bilateral y multilateral que se suministran actualmente, hemos decidido iniciar un programa intensificado de asistencia coordinada del Commonwealth en forma compatible y complementaria respecto de los objetivos de la SADCC y de otros organismos que colaboran a tales fines con la región, entre ellos el Fondo para África. Consideramos que esos esfuerzos deberían volcarse hacia los Estados de primera línea y Estados vecinos, en particular Mozambique. Los concebimos también orientados a los sectores clave, como el transporte y las comunicaciones, abarcando tanto la rehabilitación como la protección material. A ese respecto, hemos decidido considerar de carácter prioritario la línea Limpopo y el puerto de Maputo. Acerca de una cuestión conexas, nos proponemos examinar la cuestión de los derechos de tránsito de los Estados sin litoral de la región.

16. Consideramos que Mozambique ocupa una posición geográfica clave en relación con los Estados de primera línea. Para que la región deje de estar en manos de Sudáfrica es necesario prestar urgentemente atención especial a las necesidades de Mozambique. En consecuencia, hemos decidido establecer un fondo especial para brindar asistencia técnica a ese país. También estamos dispuestos, si se solicita, a iniciar un proceso de consultas con objeto de permitir que aquellos de nuestros miembros que estén en condiciones de hacerlo aporten contribuciones apropiadas para satisfacer las necesidades de Mozambique en materia de seguridad, como también a otros Estados de primera línea que soliciten ese tipo de asistencia.

Penetrando en Sudáfrica

17. Convenimos en que el Commonwealth debería brindar apoyo a las víctimas y a los opositores del apartheid dentro de Sudáfrica.

18. Apoyamos los esfuerzos individuales y colectivos para brindar asistencia a las víctimas del apartheid y estamos resueltos a aumentar dichos esfuerzos en todo lo posible. Reconocemos el valor particular que tiene el Programa de Becas de Nassau en cuanto a brindar oportunidades educacionales a los jóvenes sudafricanos, y nos proponemos ampliar dicho Programa.

19. Habida cuenta de los problemas creados por el estado de emergencia y otras medidas represivas de Sudáfrica, consideramos que el suministro de ayuda humanitaria y jurídica a los detenidos y sus familias es una cuestión de suma prioridad, y quienes estén en condiciones de hacerlo se comprometen a intensificar sus esfuerzos individuales en ese sentido.

20. Reconociendo su importancia cada vez mayor, incrementaremos asimismo nuestro apoyo al movimiento sindical en Sudáfrica, en particular, a la educación laboral.

21. Tenemos previsto aumentar en todo lo posible nuestras contribuciones individuales a los programas de desarrollo económico y social en esferas como la educación.

22. Pese a que debemos confirmar la conclusión del Grupo de Personalidades Eminentes de que Pretoria no está dispuesta a negociar cambios fundamentales en Sudáfrica, consideramos que debemos aprovechar toda oportunidad para promover un verdadero diálogo interno. Ante la inmovilidad de las autoridades de Pretoria, debemos incrementar nuestros contactos con sudafricanos que sostengan distintos puntos de vista. Debemos hacer un mayor esfuerzo para prestar apoyo a los opositores del apartheid con actividades como la organización de conferencias sobre el futuro de Sudáfrica, la organización de visitas y la publicación de estudios relacionados con el término del apartheid. Hemos convenido en analizar los medios para coordinar esas actividades y destacar su importancia.

23. La necesidad de que el Commonwealth adopte medidas para contrarrestar la propaganda y la censura de Sudáfrica, exponiendo la verdad acerca del apartheid, se ha hecho más apremiante por las prohibiciones draconianas impuestas a la prensa a comienzos de 1987, que equivalen a una tentativa generalizada de sustituir la información independiente acerca de los hechos que ocurren en el país por su propia propaganda. En gran medida como resultado de dichas restricciones, gran parte de lo que ocurre en Sudáfrica no aparece ya en las pantallas de televisión y en los periódicos del mundo exterior.

24. En vista de lo que está en juego, hemos convenido en que el Commonwealth debería dar un carácter altamente prioritario a contrarrestar la propaganda y la censura de Sudáfrica.

Namibia

25. Nos preocupa profundamente el hecho de que el estancamiento en la marcha de Namibia hacia la independencia con arreglo a la resolución 435 parece haber asumido las proporciones de un bloqueo permanente. Recalcamos una vez más la ilegalidad de la presencia de Sudáfrica en Namibia y seguimos unánimemente convencidos de que la resolución 435 proporciona la única base para un arreglo internacionalmente aceptable de la cuestión de Namibia.

26. Vincular el retiro de las fuerzas cubanas a un arreglo en virtud de la resolución 435 - vinculación que hemos rechazado en forma unánime - ha brindado en la práctica una posibilidad para que el régimen de Sudáfrica siga frustrando todo progreso hacia la aplicación de la resolución. El desafío reside, por consiguiente, en desarrollar un proceso efectivo de negociación que lleve a la aplicación de la resolución.

27. En Nassau establecimos claramente que las medidas que preveíamos en el acuerdo del Africa meridional debían estar orientadas asimismo a asegurar el cumplimiento por Sudáfrica de los deseos de la comunidad internacional sobre la cuestión de Namibia. Recordamos también que en Nueva Delhi convinimos en que, si Sudáfrica seguía obstaculizando la aplicación de la resolución 435, habría que considerar la adopción de las medidas apropiadas previstas en la Carta de las Naciones Unidas, conclusiones que siguen siendo válidas.

El camino hacia adelante

28. La tragedia que se desarrolla - a menudo sin ser vista - en Sudáfrica nos mueve a asegurarnos de que el mundo entero siga enfocando su atención en el apartheid hasta tanto nos reunamos nuevamente en sesión plenaria. Con excepción del Reino Unido, consideramos de sumo valor, como forma de indicar nuestra continua preocupación, el establecimiento de un comité de ministros de relaciones exteriores que esté en condiciones de reunirse periódicamente a fin de brindar un impulso y una orientación de alto nivel para promover los objetivos de la presente declaración. Dicho Comité estará integrado por los ministros de relaciones exteriores de Australia, el Canadá, Guyana, la India, Nigeria, Tanzania, Zambia y Zimbabwe, y estará presidido por el Secretario de Estado de Relaciones Exteriores del Canadá.

29. Consideramos que la presente Declaración brinda un marco apropiado para una iniciativa importante del Commonwealth a fin de prestar ayuda a la región, y dentro del cual varios países del Commonwealth, que hasta el presente no han estado en condiciones de contribuir a los esfuerzos multilaterales, puedan hacerlo. Para ello serán necesarias consultas detalladas entre los gobiernos donantes del Commonwealth y los países respectivos. Hemos encomendado al Secretario General que inicie dichos procesos como cuestión de suma prioridad.

Lago Okanagan  
16 de octubre de 1987

Anexo III

COMUNICADO

1. Los Jefes de Gobierno de los países del Commonwealth se reunieron en Vancouver del 13 al 17 de octubre de 1987. De los 45 países que asistieron a la Reunión, 37 estuvieron representados por sus Jefes de Estado o Primeros Ministros. El Primer Ministro del Canadá, Sr. Brian Mulroney, presidió la Reunión.
2. Los Jefes de Gobierno enviaron un mensaje de felicitación a Su Majestad la Reina, en su calidad de Jefa Suprema del Commonwealth. Acogieron con especial satisfacción la oportunidad de reunirse en Vancouver, y expresaron su profundo agradecimiento por las excelentes disposiciones tomadas para la Reunión por el Gobierno del Canadá, así como por la generosa hospitalidad que se les había brindado.
3. Los Jefes de Gobierno expresaron su profundo pesar por el fallecimiento del Primer Ministro de Barbados, Sr. Errol Barrow, y recordaron las importantes contribuciones que había realizado al Commonwealth.
4. Los Jefes de Gobierno emitieron por separado la Declaración de Vancouver sobre el Comercio Mundial, la Declaración de Okanagan sobre el Africa meridional y una Declaración sobre Fiji.
5. Los Jefes de Gobierno destacaron la importancia que asignaban al diálogo y a las negociaciones internacionales sostenidos y constructivos, encaminados a crear un mundo desprovisto de inseguridad y de tensiones y a fomentar una era de acuerdo genuino en las relaciones internacionales. Coincidieron en que las cuestiones que enfrentaba la comunidad mundial al acercarse al fin del decenio de 1980 planteaban problemas tan complejos como siempre. Por ser una asociación que aunaba a un grupo de países tan representativo, eran conscientes de que el valor de sus conversaciones trascendía sus intereses nacionales individuales, y ellas estaban en condiciones de efectuar una contribución constructiva al mejoramiento de las relaciones internacionales. Expresaron su decisión de aprovechar al máximo la capacidad del Commonwealth para ayudar a la comunidad mundial, recurriendo a su demostrada facilidad para ampliar el consenso.
6. Los Jefes de Gobierno eran conscientes del valor de la cooperación entre sus gobiernos al intentar lograr una vida mejor para sus pueblos, y determinaron las esferas en las que las actividades conjuntas podían aportar beneficios comunes. Renovaron su compromiso de poner recursos adecuados a disposición de las actividades multilaterales del Commonwealth para permitirles responder con eficacia a las necesidades y las aspiraciones de los países miembros. A continuación se presentan las opiniones de los Jefes de Gobierno sobre diversos problemas y cuestiones.

Tendencias y perspectivas mundiales

7. Los Jefes de Gobierno eran conscientes de que su reunión se celebraba en momentos en que una mejora de las relaciones entre las superpotencias ofrecía la perspectiva de un marco mundial más pacífico. Acogiendo con beneplácito los avances recientes en las relaciones Este-Oeste, exhortaron a los dirigentes de

/...

los Estados Unidos de América y de la Unión Soviética a que trabajaran con vigor y en forma comprometida en pro de un avance permanente en materia de control de armamentos y de desarme.

8. Los Jefes de Gobierno expresaron la opinión de que el acuerdo y la cooperación crecientes que se observaban entre las superpotencias contribuirían a mejorar la atmósfera internacional y a resolver las controversias políticas.

9. Al examinar diversas cuestiones internacionales, los Jefes de Gobierno eran profundamente conscientes de la relación existente entre los factores económicos y los políticos en todo intento de asegurar la paz y la seguridad internacionales, así como de la urgente necesidad de fortalecer el papel de las Naciones Unidas en lo tocante a ocuparse de las amenazas de carácter militar y no militar para la seguridad.

10. Los Jefes de Gobierno expresaron la esperanza de que la mejora de las relaciones Este-Oeste, y las perspectivas de paz y de seguridad y de un mayor reconocimiento de la interdependencia, redundarían en una mayor cooperación internacional para el desarrollo. Instaron a que se reconociera más claramente la necesidad de trabajar en forma conjunta y de adoptar criterios coordinados sobre una base lo más amplia posible para asegurar una economía mundial más fuerte, y reiteraron su compromiso de hacer todo lo que estuviera a su alcance por revitalizar la cooperación internacional para el desarrollo, así como su apoyo a las instituciones internacionales que promueven el desarrollo.

#### Desarme

11. Los Jefes de Gobierno acogieron complacidos los avances registrados en las conversaciones de Ginebra sobre la reducción de las armas nucleares de alcance intermedio. Reconociendo que ello representaba un importante primer paso, exhortaron a que no se escatimaran esfuerzos para lograr un acuerdo en materia de reducciones significativas de armas nucleares estratégicas, con miras a impedir una carrera de armamentos en el espacio y poner término a la que existe en tierra. Expresaron la esperanza de que un acuerdo sobre las fuerzas intermedias promoviera avances en otras esferas del desarme, en especial para asegurar la reducción mundial de las fuerzas convencionales y lograr un acuerdo que prohibiera la creación, la producción, la acumulación y el despliegue de armas químicas. Consideraron que los nuevos avances relativos a la verificación tendrían un efecto favorable sobre todas las negociaciones de desarme.

12. Los Jefes de Gobierno acogieron con beneplácito el acuerdo reciente entre los Estados Unidos y la Unión Soviética de iniciar negociaciones con miras a acordar medidas de verificación eficaces que harían posible ratificar el Tratado sobre la limitación de los ensayos subterráneos con armas nucleares y el Tratado sobre explosiones nucleares con fines pacíficos celebrados por los Estados Unidos y la Unión Soviética en 1974 y en 1976, respectivamente y, a partir de allí, proceder a negociar nuevas limitaciones de las pruebas nucleares. Los Jefes de Gobierno consideraron que ello facilitaría el avance hacia el logro de un tratado negociado y verificable de prohibición completa de los ensayos nucleares. Entretanto, la mayoría de los Jefes de Gobierno destacaron la necesidad de hacer todo lo posible por detener en forma inmediata las pruebas nucleares.

/...

13. Tomando nota de las conclusiones de la reciente Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, los Jefes de Gobierno exhortaron a que se adoptaran medidas para asegurar que el avance en el control de los armamentos se viera acompañado, en la medida de lo posible, por una reducción de los presupuestos para armamentos nucleares y convencionales.

14. Los Jefes de Gobierno instaron a todos los países sin excepción a que contribuyeran a los esfuerzos de desarme.

#### Chipre

15. Los Jefes de Gobierno reafirmaron la posición que habían adoptado en Nassau y su apoyo a la independencia, la soberanía, la integridad territorial, la unidad y la no alineación de Chipre, y reiteraron que condenaban y rechazaban la declaración unilateral de independencia formulada por las autoridades turcochipriotas en noviembre de 1983. Denunciaron, además, todas las medidas subsiguientes destinadas a consolidar el Estado secesionista en la zona de Chipre que, muy a pesar de ellos, seguía bajo ocupación extranjera. Tomaron nota con satisfacción de que ningún otro país, aparte de Turquía, había reconocido o prestado asistencia a la entidad ilegal y exhortaron a todos los Estados a que no reconocieran ningún Estado chipriota que no fuese la República de Chipre.

16. Los Jefes de Gobierno expresaron su preocupación ante los resultados del informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la situación en la República de Chipre. Destacaron la necesidad urgente de que se retirasen de la República de Chipre todas las fuerzas y los colonos extranjeros y, en este sentido, tomaron nota con interés de la propuesta del Presidente Kyprianou para la desmilitarización de la República de Chipre. Los Jefes de Gobierno destacaron la importancia de asegurar el cumplimiento de las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Chipre en general y, en particular, de las resoluciones 541 (1983) y 550 (1984), en que se exhortaba a que se pusiera fin a todos los actos secesionistas, así como a que la ciudad de Varosha se transfiriera a la administración de las Naciones Unidas como primer paso práctico para mejorar la situación.

17. Los Jefes de Gobierno respaldaron la continuación de la misión de buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas que se le había encomendado en la resolución 550 del Consejo de Seguridad para hallar una solución justa y viable para el problema de Chipre con arreglo a la Carta y a las resoluciones de las Naciones Unidas sobre Chipre, y exhortó a todas las partes a que cooperaran plenamente con el Secretario General. También tomaron nota de la propuesta del Presidente Kyprianou de que se celebrase una conferencia internacional sobre Chipre con el patrocinio de las Naciones Unidas.

18. Los Jefes de Gobierno elogiaron la labor del Grupo de los países del Commonwealth para la acción en relación con Chipre, establecido por ellos en su Reunión de 1983, celebrada en Nueva Delhi, así como el apoyo que había proporcionado a la misión de buenos oficios del Secretario General de las Naciones Unidas. Como expresión de su continua solidaridad con el Gobierno y el pueblo de Chipre, y con su colega, el Presidente de Chipre, convinieron, con arreglo a la actitud adoptada por los países del Commonwealth, en que el Grupo continuase vigilando los acontecimientos dentro del marco de su mandato, incluida en particular la ayuda a la labor del Secretario General.

/...

Belice

19. Los Jefes de Gobierno tomaron nota con pesar de que Guatemala continuaba sin reconocer la soberanía y la independencia de Belice, lo que discordaba con el movimiento hacia la paz y la democracia de América Central. Exhortaron a las partes a que prosiguieran sus negociaciones para alcanzar una solución pronta y duradera, sobre la base de la aceptación del derecho de Belice a fortalecer su soberanía e independencia y a mantener su integridad e inviolabilidad territoriales. Reiterando su compromiso de cooperar en la búsqueda de un arreglo, pidieron al Secretario General que convocara al Comité Ministerial del Commonwealth sobre Belice cuando fuera necesario. Elogiaron el papel que seguía desempeñando el Gobierno británico en lo tocante a mantener la seguridad en Belice.

Guyana

20. Los Jefes de Gobierno acogieron con satisfacción las mejores relaciones entre Guyana y Venezuela y el aumento de la cooperación en diversas esferas entre los dos países. En lo tocante a la controversia motivada por la reivindicación territorial de Venezuela, se sintieron reconfortados por los esfuerzos permanentes de ambos Gobiernos y su determinación de llegar a un arreglo, de conformidad con las disposiciones del Acuerdo de Ginebra de 1966.

Pacífico Meridional

21. Los Jefes de Gobierno reafirmaron su apoyo al derecho de los pueblos de los restantes territorios no autónomos del Pacífico Meridional a su libre determinación e independencia de conformidad con la Carta y los principios y las prácticas de las Naciones Unidas en materia de descolonización. Tomaron nota de que en el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas se había vuelto a inscribir a Nueva Caledonia en la lista de los territorios no autónomos, y expresaron la esperanza de que no se permitiera que la situación de Nueva Caledonia pusiera en peligro la estabilidad de la región. Destacaron la necesidad de lograr a la brevedad posible un acuerdo sobre el futuro político de Nueva Caledonia que refleje los requisitos de una solución política viable, y reconocieron el derecho inalienable de todos los pueblos del Territorio a participar mediante procesos libres y democráticos en la construcción de la sociedad en que viven. También tomaron nota de la opinión unánime de los miembros del Foro del Pacífico Meridional de que el referéndum celebrado recientemente en Nueva Caledonia había estado fundamentalmente viciado y que no había hecho aporte alguno a la solución de la situación en el Territorio, que sólo podría lograrse con un acto genuino de libre determinación.

22. Los Jefes de Gobierno manifestaron la creencia de que la declaración de zonas libres de armas nucleares, sobre la base, entre otros criterios, de acuerdos libremente concertados entre Estados de una región, podría constituir una importante medida de desarme. Recordaron que la aprobación del Tratado de la zona libre de armas nucleares del Pacífico Sur el 6 de agosto de 1985 había sido un importante paso dentro de los esfuerzos mundiales y regionales para impedir la proliferación nuclear. Tomaron nota de que el Tratado había entrado en vigor el 11 de diciembre de 1986, que se había pedido a los Estados nucleares que brindaran su apoyo al Tratado mediante su adhesión a los protocolos adjuntos, y que

/...

ya eran nueve las partes en el Tratado. Expresaron la esperanza de que los Estados nucleares que se adhiriesen a los protocolos lo hicieran sin reservas ni interpretaciones. La mayoría de ellos reiteró su categórica oposición a que continuasen las pruebas nucleares en la región.

#### Océano Indico

23. Los Jefes de Gobierno tomaron nota de los esfuerzos realizados por el Comité Especial del Océano Indico con miras a llegar a un acuerdo sobre los preparativos de la, por tanto tiempo aplazada, Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Aplicación de la Declaración del Océano Indico como zona de paz. Subrayaron la importancia de la Conferencia en vista de la continua presencia militar en el Océano Indico de Potencias de fuera de la región. Reiteraron la necesidad de realizar los preparativos necesarios para que la Conferencia pudiera celebrarse en Colombo, con la participación de todos los Estados interesados, en una fecha oportuna, pero a más tardar en 1990, como lo recomendó el Comité Especial del Océano Indico al cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. En este contexto, pidieron la participación plena y activa de todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y de los principales usuarios marítimos, que consideraron esencial para el éxito de la conferencia.

#### Asia meridional

24. Los Jefes de Gobierno acogieron con beneplácito el acuerdo entre la India y Sri Lanka firmado recientemente por el Presidente de Sri Lanka y el Primer Ministro de la India y lo calificaron como la obra de estadistas eminentes. Tomaron nota con agrado de que el acuerdo satisfacía las aspiraciones legítimas de todo el pueblo de Sri Lanka dentro del marco de un sistema de gobierno democrático. Ponía fin a la violencia racial en Sri Lanka, restablecía la paz y la normalidad y aseguraba la unidad, la integridad y la seguridad del país. Aplaudieron que se hubiera celebrado un acuerdo bilateral entre dos Estados miembros del Commonwealth dentro de un espíritu de entendimiento y de adaptación que aseguraría la paz y la estabilidad regionales. Los Jefes de Gobierno desearon a los dos dirigentes el mayor de los éxitos en la aplicación plena del acuerdo y afirmaron su más sincero apoyo a la integridad, la independencia y la soberanía territoriales de Sri Lanka.

25. Los Jefes de Gobierno tomaron nota con satisfacción de la creación de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional, la mayoría de cuyos miembros eran países del Commonwealth. Consideraron que su aparición era prueba de la permanente atracción del regionalismo y expresaron la esperanza de que contribuyera significativamente a la paz, la estabilidad y el progreso de la región.

#### Asia sudoriental

26. Los Jefes de Gobierno observaron con gran preocupación la continua tensión existente en el Asia sudoriental, motivada sobre todo por el conflicto armado en Kampuchea, que suponía una seria amenaza para la paz y la seguridad de toda la región, y también porque, si éste no era controlado, el resultado sería la intervención activa de las principales Potencias en los asuntos de la región. Reafirmaron el derecho del pueblo de Kampuchea a decidir su propio destino libre de la injerencia, la subversión y la coerción extranjeras. Reiteraron la exhortación

...

que habían realizado en reuniones anteriores a que se retirasen rápidamente de Kampuchea todas las fuerzas extranjeras y convinieron en la necesidad urgente de que se lograra un arreglo político amplio que asegurase la paz en la región. Haciendo notar los recientes acontecimientos al respecto, expresaron la esperanza de que ellos llevarían a un arreglo de esa naturaleza.

27. Como medios adicionales que eran para lograr una paz y una estabilidad duraderas en la región, los Jefes de Gobierno tomaron nota con aprobación de los esfuerzos que se estaban realizando para la pronta creación de una zona de paz, libertad y neutralidad en la región, e instaron a los Estados a que apoyaran plenamente esos esfuerzos.

#### Mediterráneo

28. Los Jefes de Gobierno expresaron su preocupación ante la persistencia de conflictos no resueltos en la región del Mediterráneo. Reiteraron su llamamiento a la moderación y destacaron que una solución justa y duradera de los problemas de la región con arreglo a las resoluciones de las Naciones Unidas constituiría un aporte significativo a la reducción de la tensión y el mejoramiento de la seguridad internacional. También tomaron en cuenta la estrecha relación que existía entre la seguridad y la cooperación en el Mediterráneo y en Europa en su conjunto.

29. Los Jefes de Gobierno recibieron con beneplácito las permanentes iniciativas que se estaban tomando en diversos países mediterráneos para favorecer la paz, la seguridad y la cooperación en su región. Tomaron nota con interés de los resultados y las decisiones de la segunda Reunión Ministerial de los Estados no Alineados del Mediterráneo, celebrada en Brioni, Yugoslavia, en junio de 1987, y acogieron con beneplácito en particular la intención expresada por esos países de trabajar con los restantes países de la región en pro del mejoramiento de las relaciones, la reducción de las tensiones y la solución de los conflictos por medios pacíficos.

#### El Caribe

30. Los Jefes de Gobierno tomaron nota con satisfacción de los esfuerzos permanentes por fortalecer la cooperación regional en el Caribe, incluida la decisión de la decimoprimer reunión de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO), celebrada en mayo de 1987, de trabajar en pro de la unión política de los Estados miembros de la OECO. Coincidieron en que el Commonwealth debería respaldar dentro de lo posible esta iniciativa encaminada a reducir la vulnerabilidad de las economías pequeñas sobre las que el Commonwealth había expresado su preocupación en reuniones anteriores.

#### Centroamérica

31. Los Jefes de Gobierno se mostraron gravemente preocupados porque la continua tirantez en Centroamérica planteaba una amenaza grave para la paz y la estabilidad de toda la región, con consecuencias potencialmente peligrosas para la seguridad internacional. Acogieron con beneplácito el acuerdo centroamericano firmado el 7 de agosto de 1987 en Guatemala por los Presidentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua por ser un intento significativo de hallar una

/...

solución para los problemas de la región, y tomaron nota de que el 9 de agosto los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora habían aplaudido la firma del Acuerdo, que calificaron de paso decisivo hacia la terminación del conflicto. Se sintieron alentados por las pruebas claras de los esfuerzos genuinos que se estaban realizando por aplicar el acuerdo e hicieron un llamamiento a todas las partes interesadas para que adoptasen una actitud constructiva con relación al Acuerdo de modo de generar la confianza mutua necesaria para alcanzar condiciones de seguridad duradera para todos los Estados de la región y el respeto de su soberanía, su independencia y su libre determinación.

#### Oriente Medio

32. Los Jefes de Gobierno expresaron su profunda preocupación ante las tensiones peligrosas originadas por los problemas irresueltos del Oriente Medio, especialmente la cuestión palestina, que seguían constituyendo una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. También expresaron su preocupación ante la situación existente en los territorios ocupados por Israel. Reconocieron que un acuerdo justo y duradero debía basarse en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, la retirada de Israel de los territorios ocupados desde 1967 y el reconocimiento de los derechos del pueblo palestino, incluido su derecho inalienable a tener un país propio, así como el derecho de todos los Estados de la región a vivir en paz dentro de fronteras seguras.

33. Los Jefes de Gobierno tomaron nota del apoyo creciente brindado a la convocación de una conferencia internacional de paz en el Oriente Medio bajo los auspicios de las Naciones Unidas para alcanzar una solución justa y amplia del problema del Oriente Medio. Opinaron que la participación de todas las partes directamente interesadas en el conflicto árabe-israelí, incluidos los palestinos, y los miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sería una condición sine qua non para alcanzar los objetivos de la conferencia. La mayoría de los Jefes de Gobierno reafirmaron su opinión de que la Organización de Liberación de Palestina, en su carácter de única representante legítima del pueblo palestino, debía participar en pie de igualdad en las negociaciones encaminadas a lograr un acuerdo.

34. Los Jefes de Gobierno manifestaron su profunda preocupación por la violencia que seguía imperando en diversas zonas del Líbano. Reafirmaron su apoyo a la integridad territorial, la independencia y la soberanía del Líbano. También expresaron la esperanza de que se seguirían realizando esfuerzos genuinos por alcanzar la reconciliación nacional en el Líbano.

#### El Golfo Pérsico

35. Los Jefes de Gobierno expresaron su profunda preocupación por la situación cada vez más peligrosa que imperaba en el Golfo Pérsico como consecuencia de la continuación del conflicto entre el Irán e Iraq, que ya había cobrado un número colosal de víctimas. Reconocieron que el conflicto aumentaba las tensiones en la zona circundante y constituía una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Resaltando la necesidad de aumentar los esfuerzos por alcanzar una solución, exhortaron a las partes a que aceptaran la resolución 598 del Consejo de Seguridad como primer paso hacia un acuerdo negociado, y expresaron su apoyo a la labor del Secretario General de las Naciones Unidas en tal sentido.

/...

### Afganistán

36. Los Jefes de Gobierno reafirmaron su apoyo a los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas y su Representante Especial por lograr una solución del problema del Afganistán que permitieron que el pueblo afgano determinara libremente su futuro y garantizara el derecho de los refugiados afganos a regresar a sus hogares en forma segura y honorable, y que se basara en la retirada de las fuerzas extranjeras, la observancia estricta de los principios de no intervención y de no injerencia y el pleno respeto de la independencia, la soberanía y la condición de país no alineado del Afganistán.

### Estados pequeños

37. Los Jefes de Gobierno reafirmaron su opinión de que, debido a los problemas individuales que enfrentaban, los Estados pequeños eran merecedores de medidas especiales de apoyo y debían seguir gozando de prioridad en la ayuda para el desarrollo ofrecida por la Secretaría. Reconocieron que los acontecimientos internacionales seguían demostrando la vulnerabilidad especial de estos Estados y tomaron nota de que, desde la publicación del informe del Commonwealth titulado Vulnerability: Small States in the Global Society, los Estados pequeños habían adoptado diversas iniciativas individuales y celebrado acuerdos bilaterales y regionales para mejorar su seguridad. Exhortaron a que continuasen los esfuerzos encaminados al logro, en los planos interno y mundial, de un marco conducente a la seguridad y a la viabilidad de estos Estados.

38. Los Jefes de Gobierno expresaron su reconocimiento por el apoyo brindado por los gobiernos en diversos países miembros que habían permitido que se ampliase la oficina instalada en Nueva York para las misiones permanentes de los pequeños países del Commonwealth ante las Naciones Unidas. Tomaron nota de que la oficina ampliada, que debería estar en pleno funcionamiento a comienzos de 1988, beneficiaría a los Estados pequeños del Africa, Asia, el Caribe y el Pacífico, y aplaudieron su creación por ser un ejemplo admirable de cooperación en el marco del Commonwealth.

39. Las conclusiones de los Jefes de Gobierno sobre los problemas económicos de los Estados pequeños se presentan en los párrafos 71 a 75.

### Derechos humanos

40. Los Jefes de Gobierno reafirmaron su compromiso con la observancia de los derechos humanos. Acogieron con beneplácito la labor de la Dependencia de Derechos Humanos de la Secretaría en lo tocante a la comprensión y al respeto de los derechos humanos en el seno del Commonwealth, de conformidad con los principios contenidos en las Declaraciones del Commonwealth y los principales instrumentos internacionales sobre derechos humanos. Coincidieron en considerar activamente la pronta ratificación de esos instrumentos o la adhesión a ellos. Pidieron a la Secretaría que siguiera facilitando el intercambio de informaciones sobre la reforma de los instrumentos legales, las instituciones nacionales y los procedimientos internos para la promoción de los derechos humanos en los países del Commonwealth.

/...

41. Los Jefes de Gobierno afirmaron su respeto por las normas del derecho humanitario internacional y los principios humanitarios reconocidos universalmente. Expresaron su apoyo a la labor del Comité Internacional de la Cruz Roja encaminada a proteger y a ayudar a las víctimas de los conflictos armados sobre la base de los Convenios de Ginebra en 1949 y los Protocolos Adicionales de 1977.

#### Asistencia mutua en materia jurídica

42. Los Jefes de Gobierno acogieron con beneplácito el Plan del Commonwealth para la Asistencia Mutua en Materia Penal aprobado por los Ministros de Justicia del Commonwealth en su reunión celebrada en Harare en 1986, que permitiría un marco que propiciaría una cooperación mucho mayor entre los tribunales, las autoridades encargadas del enjuiciamiento y los órganos encargados de aplicar las leyes en los países del Commonwealth. Se comprometieron a asignar carácter urgente a la aplicación del plan que había colocado al Commonwealth a la vanguardia de la actividad internacional en la materia.

43. Los Jefes de Gobierno también expresaron su satisfacción ante la aprobación por parte de los Ministros de Justicia de un plan para el traslado de delincuentes convictos dentro del Commonwealth, basado en la conveniencia de ampliar la rehabilitación de los delincuentes y facilitar su posible reintegración a la sociedad en sus propios países.

#### Terrorismo

44. Los Jefes de Gobierno reiteraron su profunda preocupación por la incidencia del terrorismo en todo el mundo y su condena de todas las actividades terroristas, ya fueran perpetradas por individuos, grupos o Estados. Reiteraron su compromiso de combatir el terrorismo por todos los medios posibles y fortalecer su cooperación a nivel oficial y no oficial para impedir y combatir todas las formas de terrorismo. También reconocieron la necesidad urgente de alentar la aprobación universal de los convenios internacionales pertinentes, de fortalecer su adhesión a esos convenios y de promover la adopción de las medidas adecuadas por conducto de las organizaciones internacionales competentes.

45. Exhortaron a todos los países a que cumplieran las obligaciones que les imponía el derecho internacional y que se abstuvieran de organizar o instigar actos terroristas en otros Estados, ayudarlos o participar en ellos, o consentir en sus territorios actividades encaminadas a la comisión de tales actos. En particular, destacaron la necesidad de elaborar acuerdos de extradición eficaces y de negar a los terroristas un refugio seguro. También opinaron que se debía prestar atención especial al nexo creciente y pernicioso entre los grupos terroristas y el tráfico de drogas.

#### Derecho del mar

46. Los Jefes de Gobierno recordaron que en este año se celebraba el vigésimo aniversario del lanzamiento de la propuesta de Carta a las Naciones Unidas relativa al patrimonio común de la humanidad. También señalaron con satisfacción de que la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y del Tribunal Internacional del Derecho del Mar había logrado avances considerables en su labor durante su último período de sesiones.

/...

47. Acogieron con beneplácito que la India se hubiera registrado como el primer inversionista pionero. La mayoría de los Jefes de Gobierno reafirmaron la importancia que concedían a la Convención como instrumento de cooperación y desarrollo internacionales, y reiteraron su llamamiento a todos los Estados a que se adhirieran a la Convención y llevaran a cabo el proceso de ratificación sin demora. Esperaban que se pudieran adoptar medidas en relación con otros aspectos de la Convención, en particular la propuesta de crear centros regionales de investigación marina.

#### Comité del Commonwealth sobre el Africa Meridional

48. Los Jefes de Gobierno recibieron el informe del Comité del Commonwealth sobre el Africa Meridional y expresaron su reconocimiento por la labor de ese órgano. Las principales conclusiones sobre las cuestiones relativas al Africa meridional se presentaron en la Declaración de Okanagan.

#### Detención de niños en Sudáfrica

49. Reconociendo que en Sudáfrica los niños se habían convertido en víctimas especialmente trágicas del apartheid, los Jefes de Gobierno se mostraron profundamente perturbados por las acusaciones hechas por pequeños niños sudafricanos ante la Conferencia Internacional sobre el Niño, la represión y el derecho en la Sudáfrica de apartheid, celebrada en Harare dos semanas antes de su Reunión. Se mostraron consternados por que todos los niños que comparecieron como testigos ante la Conferencia habían declarado que habían sido detenidos sin que se les formularan cargos, torturados y excesivamente maltratados por las autoridades sudafricanas, y que los distinguidos abogados sudafricanos presentes en la Conferencia habían constatado serias deficiencias en la protección legal que se brindaba a los niños.

50. Los Jefes de Gobierno recordaron que en su informe el Grupo de Personalidades Eminentes del Commonwealth había hecho comentarios adversos sobre los malos tratos de que eran víctimas los niños y que, según las cifras dadas a conocer por el propio régimen, se había detenido a una gran cantidad de niños y muchos habían muerto a manos de las fuerzas de seguridad a lo largo de los años. Exhortaron al régimen de Pretoria a que permitiera la realización inmediata de inspecciones internacionales periódicas a todos sus lugares de detención y a que ofreciera un marco jurídico eficaz para garantizar a los niños la protección especial que merecían en razón de su vulnerabilidad.

#### CUESTIONES ECONOMICAS MUNDIALES

51. Los Jefes de Gobierno examinaron la situación económica mundial, teniendo en cuenta las deliberaciones de los Ministros de Finanzas de los Estados del Commonwealth en su reunión celebrada en septiembre de 1987 en Barbados. Los Jefes de Gobierno analizaron lo acontecido en las últimas reuniones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial y en la Ronda del Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales celebradas en Ginebra, así como los resultados de la UNCTAD VII.

/...

52. Los Jefes de Gobierno pidieron al Secretario General que señalara la Declaración de Vancouver sobre el comercio mundial a la atención de la comunidad internacional.

#### Perspectivas económicas

53. Los Jefes de Gobierno observaron que 1987 había sido otro año de recuperación con respecto a la recesión y de baja inflación en los países industrializados. Sin embargo, expresaron su desaliento por el hecho de que el crecimiento global había sido inferior al esperado y porque la recuperación no había alcanzado a amplias partes del mundo en desarrollo, en que las perspectivas continuaban siendo generalmente insatisfactorias. Preocupaba a los Jefes de Gobierno especialmente la continuación de la difícil situación padecida por los países de bajos ingresos, en particular en el África subsahariana y, de modo más general, la situación de los países menos adelantados. Convinieron en que para lograr un ajuste orientado hacia el crecimiento y un desarrollo sostenido era menester, además de un mayor crecimiento de los países industrializados, un mayor acceso a los mercados de las exportaciones de los países en desarrollo, así como un aumento considerable de las corrientes financieras y la adopción de medidas encaminadas a solucionar el problema de la deuda. Los Jefes de Gobierno resaltaron la importancia de las medidas internas de ajuste, tanto en los países industrializados como en los países en desarrollo, y reconocieron las valientes medidas adoptadas por muchos gobiernos, especialmente los de los Estados de bajos ingresos. Advirtieron que a fin de que los esfuerzos desplegados por los países en desarrollo para reajustar su economía tuvieran éxito era imprescindible que existiera un ambiente externo que los respaldara.

#### Coordinación de las políticas

54. Los Jefes de Gobierno acogieron con beneplácito las recientes medidas encaminadas a fortalecer la coordinación de las políticas económicas del grupo de los siete grandes países industrializados y el acuerdo alcanzado en su Cumbre celebrada en Venecia en 1987 para adoptar nuevas medidas si el crecimiento económico mundial resultaba insuficiente. Los Jefes de Gobierno estimaron que las actuales circunstancias garantizaban, entre otras cosas, una alta tasa de crecimiento de la demanda interna en algunos países. También acogieron con satisfacción el Acuerdo del Louvre sobre tipos de cambio y subrayaron la necesidad de que continuaran los esfuerzos encaminados a garantizar un régimen de tipos de cambio más estable, basado en sólidas y apropiadas políticas fiscales, monetarias y comerciales. Observaron con interés las propuestas de establecer un régimen más permanente de flotación dirigida, destinado a asegurar la máxima estabilidad no inflacionaria de los principales tipos de cambio. Los Jefes de Gobierno expresaron la esperanza de que se continuaran realizando progresos para asegurar la celebración de consultas entre los principales países industrializados y el resto de la comunidad internacional con respecto a la gestión económica mundial.

#### UNCTAD VII

55. Los Jefes de Gobierno acogieron con satisfacción el informe sobre los resultados de la UNCTAD VII, presentado por el Ministro de Finanzas, Planificación Económica y Desarrollo de Zimbabwe, quien se distinguió al presidir la Conferencia. Los Jefes de Gobierno acogieron complacidos el renacimiento del espíritu de

/...

cooperación que había caracterizado las deliberaciones y había facilitado que se acordara una declaración por consenso. Expresaron la esperanza de que ello alentaría la renovación del compromiso hacia el diálogo y la cooperación multilateral entre los países industrializados y los países en desarrollo. Exhortaron a la pronta aplicación de las conclusiones y decisiones de la UNCTAD VII y expresaron la esperanza de que la UNCTAD desempeñara una función cada vez más eficaz en el fomento de relaciones económicas internacionales armoniosas y equitativas.

#### Cuestiones relativas al medio ambiente

56. Los Jefes de Gobierno tomaron nota con satisfacción del informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo titulado "Nuestro futuro común". Convinieron en que la meta de un desarrollo que tuviera en cuenta los aspectos ambientales debía ser un elemento central de las políticas económicas nacionales e internacionales. También convinieron en que, además de la contaminación industrial, una gran parte de los problemas del medio ambiente se originaban en la pobreza y en el rápido crecimiento demográfico. Para solucionar esos problemas era menester no solamente un control ambiental eficaz, sino también medidas radicales encaminadas a mejorar el nivel de vida en los países en desarrollo. Los Jefes de Gobierno recibieron con satisfacción el reciente acuerdo internacional para contrarrestar las amenazas a la capa de ozono de la Tierra y las propuestas encaminadas a detener la rápida reducción de las selvas tropicales. Expresaron su grave preocupación ante las posibles consecuencias de las modificaciones atmosféricas causadas por el hombre, en particular en las zonas agrícolas de tierras bajas y de bajo rendimiento.

57. Los Jefes de Gobierno expresaron un gran interés por el memorándum presentado por el Gobierno de Maldivas sobre la elevación del nivel del mar y sus previsibles consecuencias sobre las zonas bajas de todo el mundo. Tomaron nota del estudio que el Gobierno de Maldivas había puesto a su disposición. Pidieron al Secretario General que examinara los problemas planteados a los países miembros por la influencia, aparentemente creciente, de las catástrofes naturales, especialmente las inundaciones. Concretamente, pidieron al Secretario General que convocara a un grupo de expertos para que analizara las consecuencias para los países del Commonwealth de la elevación del nivel del mar y otros desastres naturales ocasionados por posibles variaciones atmosféricas. Pidieron que en ese estudio se incluyera el problema de las inundaciones.

#### Cuestiones del ajuste estructural relacionadas con la mujer

58. Los Jefes de Gobierno reiteraron la opinión, expresada en su Reunión de 1985, de que era necesario investigar concretamente las consecuencias que las políticas de ajuste estructural tenían sobre la mujer. Recalaron que la mujer desempeñaba una función esencial en todos los aspectos de la economía nacional y en particular en muchos sectores en que las medidas de ajuste estructural producían importantes consecuencias. Los Jefes de Gobierno hicieron suya la recomendación de los Ministros del Commonwealth encargados de los asuntos de la mujer, de que el Secretario General estableciera, en consulta con los ministros de finanzas y de planificación económica y los ministros encargados de los asuntos de la mujer, un grupo de expertos sobre las consecuencias para las mujeres del ajuste estructural.

/...

Pidieron que el informe de ese grupo, que los Jefes de Gobierno examinarían en la Reunión de 1989, se distribuyera para que formularan observaciones a los ministros encargados de los asuntos de la mujer y posteriormente a los ministros de finanzas.

Las corrientes financieras, la deuda y el ajuste orientado hacia el crecimiento

59. Los Jefes de Gobierno expresaron su profunda preocupación por el grave deterioro y las escasas perspectivas de las corrientes financieras destinadas a los países en desarrollo. Se habían registrado salidas netas de recursos financieros de muchos países en desarrollo hacia los países industrializados. Los Jefes de Gobierno insistieron en la conveniencia de que aumentaran considerablemente las corrientes netas de recursos de los países industrializados a los países en desarrollo para prestar un mayor apoyo al ajuste orientado hacia el crecimiento y el desarrollo a largo plazo.

60. Los Jefes de Gobierno examinaron ampliamente la gravísima situación de la deuda de numerosos países de bajos ingresos, en particular los del África subsahariana. Los Jefes de Gobierno recordaron que, tanto en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la situación económica crítica en África como en la Cumbre de Venecia y en la UNCTAD VII se había estimado que los problemas de esa región eran particularmente difíciles y exigían un tratamiento de urgencia. Los Jefes de Gobierno respaldaron las medidas propuestas por el Ministro de Hacienda de Gran Bretaña para tratar los problemas de la deuda bilateral oficial de los países de bajos ingresos con políticas apropiadas. En particular, acogieron con satisfacción la política que ha permitido celebrar en el Club de París acuerdos que incluyen amortizaciones a más largo plazo y períodos de gracia de las deudas renegociadas, en el caso de países de bajos ingresos gravemente afectados por la deuda. Los Jefes de Gobierno resaltaron también la importancia de que se lograra un acuerdo rápido para reducir los tipos de interés de esas deudas.

61. Los Jefes de Gobierno tomaron nota con reconocimiento de que ciertos donantes del Commonwealth habían transformado algunos préstamos de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) en donaciones. También observaron que algunos donantes, entre ellos Australia, prestaban toda su asistencia oficial para el desarrollo en forma de donaciones. Encomiaron especialmente al Gobierno del Canadá por el anuncio que formuló en la Reunión de que pasaría a pérdidas y ganancias la deuda de seis países africanos del Commonwealth correspondiente a asistencia oficial para el desarrollo. Instaron a todos los donantes que aún no lo hubiesen hecho a que cancelaran todas las deudas por concepto de ayuda de todos los países de bajos ingresos afectados gravemente por el problema de la deuda. Convinieron en que las medidas destinadas a paliar el problema de la deuda requerían recursos adicionales y que el aumento de la asistencia a los países gravemente afectados por la deuda no se debía prestar a expensas de la ayuda prestada a otros países necesitados de asistencia.

62. Los Jefes de Gobierno expresaron su decepción por los actuales niveles de la asistencia oficial para el desarrollo, muy por debajo de las metas fijadas por las Naciones Unidas, e instaron a todos los donantes a que concedieran nuevamente prioridad al logro de esas metas. Los Jefes de Gobierno se veían alentados por el hecho de que algunos países estaban aumentando considerablemente su asistencia oficial para el desarrollo.

/...

63. Los Jefes de Gobierno apoyaron unánimemente la notable expansión del Servicio para Ajustes Estructurales prevista para fines de 1987, de conformidad con la recomendación formulada por el Director Gerente del FMI de que se triplicaran los recursos de ese Servicio como un mínimo necesario para hacer frente a los graves problemas que la deuda planteaba a los países de bajos ingresos. Los Jefes de Gobierno insistieron en que los donantes debían aportar recursos adicionales. Destacaron los recientes anuncios formulados por Gran Bretaña y el Canadá en el sentido de que aportarían cantidades considerables para la ampliación del Servicio para Ajustes Estructurales, e instaron a otros donantes a que hicieran lo mismo lo antes posible.

64. Los Jefes de Gobierno examinaron también la situación de la deuda de los países de medianos ingresos, algunos de los cuales no estaban incluidos ni en el Plan Baker ni en la iniciativa Lawson. Los Jefes de Gobierno acogieron con satisfacción el hecho de que se prestara nuevamente atención a los medios adecuados para hacer frente al problema de la deuda en el contexto de soluciones orientadas al crecimiento. Recomendaron que la comunidad internacional examinara seriamente la propuesta presentada por el Primer Ministro de Jamaica en nombre de los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) para abordar los problemas de los países deudores de cantidades elevadas y mal escalonadas a instituciones financieras internacionales.

65. Los Jefes de Gobierno convinieron en que el Banco Mundial debía desempeñar una importante función en la ampliación de las corrientes financieras hacia los países en desarrollo, tanto directa como indirectamente, teniendo en cuenta especialmente las escasas perspectivas inmediatas de una renovación de los préstamos privados concedidos a esos países. Los Jefes de Gobierno respaldaron enérgicamente la recomendación formulada por los Ministros de Finanzas de los Estados del Commonwealth de que se aumentara notablemente el capital del Banco Mundial e instaron a que se completaran rápidamente las deliberaciones pertinentes. Acogieron con satisfacción el hecho de que hubiesen culminado las negociaciones para la octava reposición de las reservas de la AIF y esperaron que ella se hiciera plenamente efectiva a la máxima brevedad.

66. Los Jefes de Gobierno también pusieron de relieve la importante función que desempeñaba en la aceleración del desarrollo la entrada de corrientes privadas de financiación para complementar el ahorro interno. Acogieron con satisfacción los esfuerzos desplegados por la Corporación Financiera Internacional para fomentar las inversiones directas y las inversiones en valores de cartera. También encomiaron la labor práctica realizada por la Secretaría del Commonwealth en las esferas de la inversión privada y los mercados de capitales e instaron a que se continuara concediendo prioridad a esas esferas. Hicieron suya la petición formulada al Secretario General por los Ministros de Finanzas reunidos en Barbados de que examinara métodos para que los países del Commonwealth importadores de capitales pudieran mejorar su acceso al capital privado, incluidos el capital de riesgo y las inversiones en valores de cartera. Los Jefes de Gobierno sugirieron que se prestase especial atención al papel de las economías superavitarias en la producción de corrientes privadas de mayor cuantía y variedad.

67. Los Jefes de Gobierno examinaron las políticas de condicionalidad del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Convinieron en que esa condicionalidad debía tender al crecimiento y a otros objetivos de desarrollo, y que los criterios de ejecución de los programas del FMI debían tener la suficiente flexibilidad para reflejar esos objetivos. Insistieron especialmente en que las instituciones financieras internacionales debían tener plenamente en cuenta las consecuencias de las políticas de ajuste sobre las mujeres, los niños y los grupos socialmente vulnerables. Al observar que el FMI estaba llevando a cabo un examen de las políticas de ajuste, los Jefes de Gobierno acogieron con satisfacción las propuestas formuladas por el Director Gerente para revitalizar el Servicio ampliado del Fondo y para utilizar en mayor medida los programas de mecanismos de contingencia del Fondo para evitar que se dejen de lado por factores externos impredecibles. Los Jefes de Gobierno renovaron su anterior petición de que se mejorase el acceso al servicio de financiamiento compensatorio del FMI como fuente de financiación en el caso de insuficiencias temporarias de las exportaciones. También tomaron nota de las recientes propuestas de que se incluyesen factores de contingencia más amplios en los acuerdos de financiamiento compensatorio, y recomendaron que se prestara mayor atención a esas propuestas.

#### Productos básicos

68. Los Jefes de Gobierno expresaron su preocupación por la continua inestabilidad y la actual debilidad de la capacidad de compra de la mayor parte de los países exportadores de productos básicos. Observaron con preocupación el deterioro de la relación de intercambio de esos países, que limitaba su capacidad de importar. A este respecto, observaron que los materiales sintéticos y otros productos sustitutivos estaban menoscabando la posición de algunos productos básicos, como las fibras naturales. También observaron con preocupación los efectos de subvenciones cuantiosas sobre la producción y los mercados de productos básicos, especialmente sobre las exportaciones de productos básicos de los países en desarrollo, y convinieron en la necesidad de contrarrestar las prácticas comerciales desleales y las medidas proteccionistas que afectaban a los productos básicos. También convinieron en la importancia que revestía la cooperación entre los productores de productos básicos.

69. Los Jefes de Gobierno pidieron a la Secretaría que reuniera y actualizara los resultados de diversos estudios en que se analizaban las causas y los efectos de la reducción de los precios de muchos productos básicos que interesaban especialmente a los países en desarrollo del Commonwealth, en particular los países de bajos ingresos, y que examinara nuevos enfoques para abordar los problemas planteados en la esfera de los productos básicos. Entretanto, exhortaron a que se hicieran nuevos esfuerzos, y en particular que se prestara más asistencia técnica y financiera para garantizar una mayor estabilidad de los mercados de productos básicos y una diversificación más amplia de las economías de los países en desarrollo. Tomaron nota de los resultados de las deliberaciones de la UNCTAD VII sobre productos básicos y en particular sobre el Fondo Común.

/...

Problemas económicos de los Estados pequeños

70. Los Jefes de Gobierno expresaron su reconocimiento por la labor permanente de la Secretaría con respecto a los problemas económicos que afectaban a los Estados pequeños. Instaron al Secretario General a que continuase concediendo alta prioridad a las necesidades de esos países. Estimaron que era importante mejorar la cooperación entre los propios Estados pequeños, y que el Commonwealth continuara reconociendo a esos Estados como grupo y velara por que sus problemas recibieran atención adecuada en los foros internacionales.

71. Los Jefes de Gobierno reconocieron que la cuestión de la graduación para recibir fondos del Banco Mundial y de la AIF constituía una preocupación especial para los Estados del Commonwealth y en particular para los más pequeños. Exhortaron al Banco Mundial a que procurara que la graduación de esos países no se realizara prematuramente y que el procedimiento de graduación tuviese en cuenta no sólo el PNB por habitante, sino también las circunstancias de cada país, incluida su capacidad para encontrar fuentes alternativas de financiación.

72. Los Jefes de Gobierno tomaron nota también de las dificultades especiales con que tropezaban los Estados pequeños en materia de comercio internacional, especialmente por su mayor dependencia de los mercados internacionales y su necesidad de ampliar sus exportaciones para que no quedaran reducidas a ciertos productos básicos altamente especializados. Lamentaron la severidad de las barreras comerciales a que debían hacer frente los Estados pequeños, y exhortaron a que se prestara mayor atención a sus necesidades particulares en el marco de acuerdos comerciales más liberales.

73. Los Jefes de Gobierno reconocieron la importancia decisiva que revestían los recursos marítimos para los Estados pequeños, en particular los países en desarrollo insulares, así como la necesidad de que se les prestara mayor atención para proteger y maximizar su utilización de esos recursos.

74. Los Jefes de Gobierno expresaron su especial agradecimiento a la Secretaría del Commonwealth y al Gobierno del Canadá por haber organizado la Exposición de los Estados pequeños del Commonwealth que se celebraba a la sazón en Vancouver (y que se celebraría posteriormente en Toronto), cuyo principal objetivo era fomentar las inversiones, el comercio y el turismo en los Estados pequeños.

Los países menos adelantados

75. Los Jefes de Gobierno insistieron en la necesidad de que se aplicaran plena y rápidamente el Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados y las recomendaciones aprobadas del examen de mitad de período. Reconocieron, entre otras cosas, que, si bien correspondía a los países menos adelantados la responsabilidad principal de su desarrollo global, los países industrializados debían alcanzar las metas internacionalmente acordadas sobre la AOD prestada a esos países tan pronto como fuera posible. Los Jefes de Gobierno acogieron con satisfacción la decisión de las Naciones Unidas, incluida en la resolución 40/205 de la Asamblea General y en el Acta Final de la UNCTAD VII, de convocar una conferencia de las Naciones Unidas de alto nivel sobre los países menos adelantados en 1990 para que examinara y evaluara la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción.

### Alimentación

76. Los Jefes de Gobierno expresaron su grave preocupación por las continuas emergencias alimentarias registradas en algunos países del Africa subsahariana y por los efectos perjudiciales que ejercían las inundaciones y las sequías sobre la producción alimentaria en todas partes, en especial en Asia. Como medida inmediata, los países del Commonwealth que estaban en condiciones de hacerlo resolvieron ayudar a los países afectados por todos los medios posibles y pidieron a otros países y organizaciones multilaterales donantes que aumentaran sus esfuerzos en materia de socorro. En la búsqueda de soluciones duraderas a los problemas del hambre y la malnutrición que aún afectaban a una gran parte del tercer mundo, convinieron en que los países interesados debían intensificar sus esfuerzos para aumentar la producción de alimentos - incluidas la cría de ganado y la pesca - mediante la culminación de los ajustes necesarios de sus estructuras agrícolas y la creación y aplicación de sistemas adecuados de gestión y seguridad alimentarias.

77. Los Jefes de Gobierno hicieron hincapié en la importancia de una atmósfera externa que prestara apoyo a ese proceso y reconocieron la necesidad de que se perfeccionasen los programas existentes de asistencia técnica de la Secretaría, especialmente en las esferas de gestión y seguridad alimentarias y cuando pudieran complementar las actividades de otros organismos.

### Viviendas para las personas sin hogar

78. Los Jefes de Gobierno observaron con satisfacción que la Asamblea General de las Naciones Unidas había proclamado el año 1987 Año Internacional de la Vivienda para las Personas Sin Hogar. También observaron que en esa ocasión las Naciones Unidas habían previsto la adopción de medidas internacionales de conformidad con un programa de acción que llegaba hasta el año 2000. Expresaron su reconocimiento por las medidas ya adoptadas en el contexto de los programas del Commonwealth de cooperación funcional, e invitaron al Secretario General a que prosiguiera sus esfuerzos encaminados a mejorar la viviendas y las barriadas de los pobres y desfavorecidos del commonwealth para el año 2000.

### Supervivencia infantil y desarrollo

79. Los Jefes de Gobierno tomaron nota con reconocimiento del memorándum presentado por el Presidente de Gambia sobre la supervivencia infantil y el desarrollo.

### Próxima reunión

80. Los Jefes de Gobierno agradecieron la invitación formulada por el Gobierno de Malasia para que su próxima reunión se celebre en 1989 en Kuala Lumpur.

## COOPERACION FUNCIONAL DEL COMMONWEALTH

1. Los Jefes de Gobierno reafirmaron el valor que asignaban a la cooperación funcional como expresión fundamental del espíritu de cooperación del Commonwealth. Expresaron su satisfacción por el hecho de que la decisión adoptada en Vancouver de promover la cooperación en materia de educación a distancia añadiría una nueva e importante dimensión a los esfuerzos colectivos del Commonwealth. Convinieron en la importancia de mantener el nivel de actividades del Fondo del Commonwealth para la Cooperación Técnica, habida cuenta de su papel de principal agente del Commonwealth para el fomento de la cooperación para el desarrollo. Celebraron la continua y evidente eficacia de la Secretaría para responder a las nuevas necesidades dentro de los límites impuestos por la escasez de recursos, así como por la calidad de su contribución al Commonwealth en materia de servicios.

### Educación a distancia

2. Los Jefes de Gobierno acogieron con satisfacción el Informe del Grupo de Expertos, que trabajó bajo la presidencia de Lord Briggs, y encomiaron el enfoque imaginativo y constructivo que el Grupo adoptó para satisfacer las urgentes necesidades educacionales de los países miembros. Reconocieron que sus propuestas podían iniciar en el Commonwealth una nueva era de cooperación en la esfera educacional que aumentaría significativamente las oportunidades de formación de jóvenes y adultos en todo el Commonwealth. Expresaron un gran interés en la principal afirmación del Informe, a saber, que "todo estudiante, en cualquier punto del Commonwealth en que se encuentre, podrá estudiar con cualquiera de los programas de educación a distancia de los institutos o universidades acreditados del Commonwealth", y comprometieron sus esfuerzos con tal fin.

3. Los Jefes de Gobierno reconocieron el valioso papel que desempeñaban los programas existentes de cooperación bilateral en materia de educación. Sin embargo, estimaron que una iniciativa multilateral, que utilizara la red de instituciones existentes, ampliaría la variedad de fuentes a las que los distintos países podrían recurrir y ofrecería importantes economías de escala para satisfacer las necesidades comunes.

4. Los Jefes de Gobierno convinieron en crear una institución del Commonwealth para promover la cooperación en materia de educación a distancia, que podría convertirse en la Universidad del Commonwealth para cooperación en materia de educación a distancia. Apoyaron en principio una propuesta del Canadá de establecer una universidad y una red de facultades del Commonwealth para impartir educación a distancia. El Canadá propone que la sede se establezca en el Canadá y diversas dependencias en, por ejemplo, Gran Bretaña, el Mediterráneo, el Caribe, el Africa oriental y meridional, el Africa occidental, el Asia meridional y el Pacífico, así como en otros lugares apropiados. El Canadá se comprometió a proporcionar 2 millones de libras con cargo a recursos federales y provinciales para sufragar los gastos de capital y, además, 1 millón de libras para sufragar los gastos periódicos durante un período de cinco años. La India ofreció 1 millón de libras por un período de cinco años, y Nigeria, 1,5 millones de libras durante el mismo período, además de servicios de televisión y locales gratuitos. Algunos otros países, incluidos Australia, Barbados, Botswana, Gran Bretaña, Brunei Darussalam, Nueva Zelandia y Zimbabwe, prometieron hacer contribuciones al programa en una etapa temprana. Malta también se propuso como centro y ofreció locales.

5. Los Jefes de Gobierno consideraron que, oportunamente, la nueva institución podría obtener mayores recursos de organismos donantes bilaterales y multilaterales, del sector privado y mediante trabajos por contrata. Una vez que la institución haya demostrado su eficacia y tenga los recursos suficientes, sería posible proceder con el plan de la Universidad del Commonwealth.

6. Alentados por las expresiones de apoyo concretas recibidas, los Jefes de Gobierno pidieron al Secretario General como primera medida que creara un grupo de trabajo para elaborar el marco financiero y orgánico, establecer las directrices adecuadas y determinar las prioridades de la institución con miras a garantizar la pertinencia de los programas y la adecuación de las tecnologías educacionales respecto de las situaciones y necesidades de los distintos países. El grupo de trabajo estaría formado por representantes de los principales países donantes y otros miembros con gran experiencia e interés en la educación a distancia. Una vez que el grupo de trabajo haya terminado su tarea, el Secretario General, tras informar a los gobiernos miembros, celebrará consultas con ellos y establecerá una Junta Administrativa y una Comisión de Planificación para la red, integradas por representantes gubernamentales selectos y prestigiosos miembros independientes. El objetivo sería iniciar los primeros programas cooperativos lo antes posible.

7. Los Jefes de Gobierno seguían teniendo conciencia de la importancia fundamental de la movilidad de los estudiantes dentro del Commonwealth y consideraron que la educación a distancia la complementaba. Hicieron suya la esperanza expresada por los Ministros de Educación de que todos los países miembros examinaran, oportunamente la posibilidad de establecer un régimen de pagos favorable para los estudiantes del Commonwealth. Expresaron su reconocimiento al Comité Permanente sobre la movilidad de los estudiantes por la labor que realizaba, y lo invitaron a que siguiera trabajando con un mandato más amplio, de conformidad con lo recomendado por los Ministros de Educación.

#### Fondo del Commonwealth para la Cooperación Técnica

8. Al examinar la cooperación funcional del Commonwealth, los Jefes de Gobierno prestaron especial atención a la labor del Fondo del Commonwealth para la Cooperación Técnica. Expresaron interés en que no se deteriorara la capacidad del Fondo para mantener su nivel de actividades. Dejaron constancia de su reconocimiento por los esfuerzos especiales desplegados para mejorar la situación financiera del Fondo, y se comprometieron a hacer todo lo posible para garantizar que el Fondo mantuviera un nivel satisfactorio de actividades.

9. Los Jefes de Gobierno reafirmaron la importancia que asignaban a la labor del Fondo y expresaron su reconocimiento por la eficacia con que satisfacía las urgentes necesidades en materia de expertos y capacitación en una gran variedad de esferas relacionadas con el desarrollo, ayudando a establecer nuevas industrias y a modernizar las existentes, y con que prestaba asistencia a los países para que aumentaran sus ingresos de divisas mediante el mejoramiento de las exportaciones, por ejemplo, a través de la Exposición de Estados Pequeños del Commonwealth organizada en el momento de la reunión de Vancouver. Encomiaron el perfeccionamiento del Sistema de Registro y Gestión de las Deudas de la Secretaría del Commonwealth, así como los servicios de asesoramiento que se prestaban a los países que estaban refinanciando su deuda externa.

/...

10. Los Jefes de Gobierno también celebraron el apoyo que el Fondo prestaba a los países miembros pequeños y desfavorecidos y a los países miembros del Africa subsahariana con déficit alimentarios.

#### La mujer y el desarrollo

11. Los Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron que se comprometían a lograr la plena participación de la mujer en el proceso de desarrollo como agente y beneficiaria. Acogieron con satisfacción las conclusiones y recomendaciones de la segunda reunión de Ministros del Commonwealth encargados de los asuntos de la mujer, y el impulso práctico que éstas habían dado a la integración de las cuestiones relacionadas con la mujer y el desarrollo en las políticas y la planificación, tanto en el plano nacional como en el Commonwealth.

12. Los Jefes de Gobierno apoyaron las medidas, que habían de aplicarse en el plan nacional y de la Secretaría incluidas en el Plan de Acción del Commonwealth remitido por los Ministros. Hicieron hincapié en que aún se requerían esfuerzos sostenidos y amplios para incorporar las cuestiones relacionadas con la mujer en la planificación de políticas en todos los sectores. En este contexto, destacaron la capital importancia que tenían las iniciativas nacionales definidas en el Plan para el logro de los objetivos del Commonwealth relacionados con la mujer y el desarrollo, y se comprometieron a apoyar su aplicación como cuestión prioritaria. Convinieron en examinar los progresos alcanzados en reuniones ulteriores.

13. Los Jefes de Gobierno encomiaron los progresos hechos por la Secretaría en relación con las cuestiones de la mujer y el desarrollo y acogieron con satisfacción la noticia de que el Secretario General presentaría informes periódicos, a ellos y a los Ministros encargados de los asuntos de la mujer, sobre la forma en que la Secretaría progresaba en la aplicación del Plan.

14. Los Jefes de Gobierno apoyaron la propuesta de los Ministros encargados de los asuntos de la mujer de volver a reunirse en 1990 y, posteriormente, cada tres años.

#### Uso indebido y tráfico ilícito de drogas

15. Los Jefes de Gobierno, recordando la invitación que extendieron en marzo a los Ministros de Justicia del Commonwealth para que estudiaran medidas encaminadas a combatir el tráfico internacional de drogas ilícitas, acogieron con satisfacción el Plan del Commonwealth sobre asistencia mutua en asuntos penales, aprobado por los Ministros de Justicia en Harare, en 1986. Observaron que establecía el marco para lograr una cooperación más estrecha entre los tribunales, las autoridades judiciales y los organismos de represión de los países del Commonwealth, y tomaron nota de la forma en que las disposiciones relativas al decomiso internacional de las ganancias procedentes de delitos incluían el tráfico de drogas. Convinieron en asignar prioridad a la aplicación del Plan, al tiempo que tomaron nota de que algunos gobiernos ya habían adoptado medidas legislativas para ocuparse de la ubicación y el decomiso de las ganancias procedentes del tráfico de drogas.

16. Los Jefes de Gobierno reiteraron su preocupación por la seria amenaza que constituía el marcado aumento del uso indebido y el tráfico ilícito de drogas, y por los problemas ocasionados a los Estados que se habían convertido en rutas de tránsito para el comercio ilícito de drogas. Apoyaron la recomendación de la reunión de las delegaciones del Commonwealth celebrada en Viena, en junio de 1987, antes de la Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, de que, conjuntamente con otros organismos internacionales, la Secretaría ayudara a los países del Commonwealth a organizar la capacitación en esferas tales como métodos de investigación para aduanas y organismos de represión, recopilación de datos epidemiológicos sobre la dependencia de estupefacientes, tratamiento y rehabilitación de toxicómanos y aplicación de las convenciones internacionales pertinentes. Los Jefes de Gobierno pidieron al Secretario General que organizara reuniones oficiosas ocasionales en las que participaran las delegaciones del Commonwealth que asistieron a reuniones de la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas, para estudiar medios para fortalecer la cooperación del Commonwealth.

17. Los Jefes de Gobierno acogieron con beneplácito la satisfactoria conclusión de la Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, expresaron su pleno apoyo al Plan amplio y multidisciplinario de actividades futuras aprobado por consenso durante la Conferencia, y pidieron a la Secretaría que prestara la asistencia necesaria para facilitar la aplicación de las recomendaciones. Se comprometieron a fortalecer al máximo la cooperación internacional y, en particular a finalizar lo antes posible la Convención contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas.

#### Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA)

18. Los Jefes de Gobierno expresaron su profunda preocupación por la situación mundial en relación con el SIDA y destacaron la importancia de la cooperación internacional para combatirlo. Celebraron que la OMS hubiera asumido la conducción de la campaña mundial contra el SIDA y alentaron a la Secretaría a que perseverara en sus esfuerzos por facilitar las actividades regionales para luchar contra esta enfermedad en colaboración con la OMS y otros organismos internacionales. Ofrecieron su apoyo en el plano nacional para aplicar las iniciativas de la Secretaría y permitir que las distintas regiones desarrollen recursos humanos y materiales para combatir el SIDA, incluidos datos epidemiológicos, educación de la comunidad, investigaciones y formulación de políticas sobre el tratamiento de la enfermedad. Tomando nota de que Australia y Uganda habían trabajado conjuntamente con la OMS para organizar conferencias regionales, los Jefes de Gobierno acogieron con satisfacción que Gran Bretaña y la OMS celebraran una conferencia mundial sobre prevención del SIDA en Londres, en enero de 1988.

#### Programa del Commonwealth para la Juventud

19. Los Jefes de Gobierno reafirmaron la importancia que asignaban a la labor del Programa del Commonwealth para la Juventud, que seguía siendo el único medio importante de cooperación internacional para promover actividades para la juventud. Tomaron nota del gran valor que el Grupo de Expertos sobre desempleo juvenil atribuía a las posibilidades del Programa.

20. Los Jefes de Gobierno tomaron nota de que las dificultades financieras que enfrentaba el Programa afectaban negativamente su capacidad para alcanzar los objetivos que se hallaban en el origen de su creación. Se habían reducido las actividades regionales y, contrariamente a la intención inicial de los gobiernos, había una falta casi total de actividades que contaran con la participación de todo el Commonwealth.

21. Los Jefes de Gobierno convinieron en que debía encontrarse un equilibrio adecuado entre la capacidad financiera de los gobiernos y las necesidades de un Programa adecuado y viable. Para tal fin convinieron en que, para el próximo bienio, el Comité de Gestión del Programa y el Consejo de Asuntos de la Juventud examinaran la estructura y las actividades del Programa, teniendo presente el nivel de los recursos prometidos, así como las prioridades actuales. Entre tanto, los gobiernos debían tratar de aumentar su promesa de contribución al nivel sugerido por el Secretario General, sobre la base de las cuotas establecidas para el presupuesto de la Secretaría, y los países que hacían contribuciones mayores a ese nivel debían mantenerlas.

#### Programa del Commonwealth de Promoción de la Salud

22. Los Jefes de Gobierno afirmaron la importancia de fortalecer la cooperación del Commonwealth en materia de promoción de la salud. Reconociendo la necesidad de todos los países del Commonwealth de aumentar las aptitudes y la experiencia a fin de poder ocuparse eficazmente de los problemas prioritarios de salud de los países en desarrollo, acogieron con satisfacción el concepto de un Programa del Commonwealth de Promoción de la Salud y alentaron a los Ministros de Salud Pública y a la Secretaría a que siguieran perfeccionando la iniciativa y presentaran oportunamente informes sobre la marcha de las actividades.

#### Cooperación científica del Commonwealth

23. Los Jefes de Gobierno reafirmaron su apoyo a la labor del Consejo Científico del Commonwealth para promover la cooperación científica. Expresaron su reconocimiento por la asistencia que prestaba el Consejo a los países miembros para que lograran una capacidad científica y tecnológica adecuadas con miras a alcanzar un desarrollo sostenido. Tomaron nota de la consolidación del programa ampliado del Consejo y del moderado éxito alcanzado en la recaudación de fondos externos para determinados proyectos. Afirmaron que esperaban que esos esfuerzos continuaran, complementados con actividades para movilizar recursos del sector privado.

24. Los Jefes de Gobierno reconocieron que, para poder recaudar fondos externos, el Consejo necesitaría un nivel adecuado de capital inicial. Tras tomar nota de la asistencia que prestaban el Fondo del Commonwealth para la Cooperación Técnica y otros organismos, acogieron con satisfacción el efecto multiplicador logrado por el Consejo en los últimos años. Habida cuenta de la importancia que asignaban al fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica para el desarrollo, expresaron la esperanza de que se ayudara al Consejo a aplicar su programa ampliado en la mayor medida posible. Cada país haría todo lo que estuviera a su alcance para financiar los proyectos que le resultaran de interés, así como para prestar apoyo nacional a fin de seguir desarrollando redes de proyectos.

### La conservación para el desarrollo sostenible

25. Los Jefes de Gobierno tomaron nota de la labor que realizaba la secretaría del Commonwealth en las esferas de la desertificación y la deforestación y acogieron con beneplácito el informe titulado "Conservation for Sustainable Development" como oportuno complemento del informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Apoyaron sus recomendaciones y pidieron al Secretario General que preparara y coordinara un programa de acción a largo plazo sobre conservación y desarrollo y que pusiera en marcha las propuestas contenidas en el estudio. Pidieron a los Ministros de Agricultura del Commonwealth que analizaran el estudio en su reunión de noviembre de 1987 y que examinaran el tipo de asistencia práctica que podría prestarse al programa a fin de desarrollar la capacidad institucional para formular y aplicar estrategias de conservación de orientación ecológica y planes para la utilización de la tierra.

### Empleo, trabajo y cambio tecnológico

26. Los Jefes de Gobierno examinaron el informe "Jobs for Young People: A way to a Better Future", preparado por el grupo de expertos sobre el desempleo de los jóvenes, que se estableció en la Reunión de Nassau. Expresaron su reconocimiento por la labor del Grupo. Tomaron nota con preocupación de los datos reunidos que demostraban que los hombres y las mujeres jóvenes resultaban mucho más afectados por el desempleo que la población activa en general y que, al menos en los países en desarrollo, el problema se agravaba. Hicieron suyo el apoyo que prestaron los Ministros del Trabajo y el Empleo al concepto de Derecho de los Jóvenes, que, en circunstancias nacionales diferentes, proporcionaba un marco para asegurar que se satisficieran las necesidades de educación y capacitación de los jóvenes.

27. Los Jefes de Gobierno celebraron que el Commonwealth prestara una mayor atención al problema del desempleo de los jóvenes. Confirmaron el apoyo de los Ministros del Trabajo y el Empleo a las recomendaciones que hizo el Grupo para la adopción de medidas por el Commonwealth. Pidieron a la Secretaría que iniciara en seguida la recopilación y difusión de material sobre las políticas de empleo de los países miembros. También pidieron que se asignara atención prioritaria a la propuesta de que se promovieran visitas de intercambio, incluidas misiones tripartitas (con representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores) a fin de estimular el intercambio de experiencia. Reconociendo que algunas de las demás recomendaciones del Grupo requerirían un examen detallado de la Secretaría, pidieron al Secretario General que pusiera en marcha los preparativos necesarios.

28. Los Jefes de Gobierno reiteraron su apoyo a la labor que realizaba el Consejo Sindical del Commonwealth (CSC) en materia de capacitación y tomaron nota con interés del memorando que presentó. Afirmaron su apoyo a los programas del CSC para sindicatos de Sudáfrica y Namibia, así como a los programas de capacitación para trabajadoras de todo el Commonwealth. Apoyaron las recomendaciones de los Ministros de Trabajo y del Empleo del Commonwealth de que los fondos para financiar esos programas procedieran de la mayor cantidad posible de países donantes.

29. Los Jefes de Gobierno expresaron su satisfacción con las actividades que realizaba la Secretaría para dar cumplimiento a las recomendaciones del informe sobre la gestión del cambio tecnológico, presentado en su Reunión de Nassau. Expresaron su apoyo a la continuación de las actividades de la Secretaría en esa esfera.

#### Cooperación consular

30. Los Jefes de Gobierno tomaron nota de que el gran aumento de los viajes internacionales imponía una carga cada vez mayor al personal de los consulados. Convinieron en que, en el contexto de la cooperación del Commonwealth, los gobiernos del Commonwealth compartieran la responsabilidad de proteger los intereses de los nacionales del Commonwealth en el extranjero. Tomaron nota de los progresos alcanzados por la Secretaría en la preparación de un manual sobre cooperación consular en el Commonwealth, y esperaban que los gobiernos cooperaran plenamente para realizar una recopilación completa de la información necesaria.

#### Contribuciones a los presupuestos del Commonwealth

31. Los Jefes de Gobierno reconocieron los graves efectos adversos que tenían sobre los programas y las actividades del Commonwealth las contribuciones y promesas de contribuciones al presupuesto de la Secretaría y otros presupuestos del Commonwealth que estaban pendientes de pago. Convinieron en hacer gestiones urgentes para corregir la situación.

32. Dado que las circunstancias habían cambiado desde el momento en que se fijó por primera vez la escala de cuotas para el presupuesto de la Secretaría, pidieron que en la próxima Reunión de altos funcionarios se examinara la escala de cuotas actual, teniendo en cuenta el método para determinar prioridades que los gobiernos habían prescrito a la Secretaría.

33. Los Jefes de Gobierno convinieron en que, habida cuenta de la escasez de recursos en la mayoría de los países, los gastos debían efectuarse estrictamente en función de las prioridades y que, por lo tanto, debía informarse periódicamente a los Ministros del Commonwealth de la necesidad de armonizar las nuevas peticiones que se hacían a la Secretaría con los recursos disponibles.

#### Fundación del Commonwealth

34. Los Jefes de Gobierno expresaron su reconocimiento por la mayor importancia que había asumido la Fundación del Commonwealth en la promoción de la labor oficiosa dentro del Commonwealth y de la colaboración entre la comunidad profesional, las organizaciones no gubernamentales y los gobiernos. Tomaron nota con satisfacción de los progresos alcanzados en la creación de una red de dependencias nacionales de enlace del Commonwealth. Expresaron su agrado ante la variedad de los planes y proyectos iniciados para fortalecer la cooperación con los profesionales y las organizaciones no gubernamentales; celebraron los progresos alcanzados con el Programa de becas de la fundación para promover el entendimiento del Commonwealth, y encomiaron la reciente creación del Premio para Escritores del Commonwealth. Los Jefes de Gobierno dejaron constancia de su esperanza de que pronto todos los países del Commonwealth fueran miembros de la Fundación.

#### Organizaciones no gubernamentales

35. Los Jefes de Gobierno expresaron nuevamente su reconocimiento por la contribución que las organizaciones no gubernamentales hacían a la vida nacional de los países miembros y al entendimiento y la cooperación del Commonwealth. Convinieron en que las organizaciones oficiales a todos los niveles siguieran tratando de aprovechar al máximo los beneficios de la colaboración con las organizaciones no gubernamentales; confiaban en que ese proceso se viera facilitado por las dependencias nacionales de enlace del Commonwealth que se estaban creando con el apoyo de la Fundación del Commonwealth.

36. Destacando la importancia de promover el compromiso de los ciudadanos jóvenes con los objetivos del Commonwealth, los Jefes de Gobierno acogieron con satisfacción la iniciativa de las organizaciones no gubernamentales que condujo a la celebración en Ottawa, en septiembre de 1987, de una Conferencia del Commonwealth de jóvenes dirigentes, y tomaron nota con interés de sus recomendaciones.

#### Cooperación cultural

37. Los Jefes de Gobierno expresaron su continuo apoyo a la labor del Instituto del Commonwealth para explicar el Commonwealth a la opinión pública británica, especialmente a las personas que trabajaban en la esfera de la educación. Acogieron con beneplácito los resultados del examen realizado recientemente por el Gobierno británico, e instaron a que se apoyara la modernización y reconstrucción de las galerías de exposición, a fin de que reflejaran el carácter del Commonwealth contemporáneo. Expresaron su reconocimiento por el papel que esas galerías desempeñaban para proyectar la imagen del Commonwealth.

#### Informe del Secretario General

38. Los Jefes de Gobierno encomiaron el undécimo Informe del Secretario General y tomaron nota con reconocimiento de la contribución multifacética que hacía la Secretaría a la labor colectiva del Commonwealth.

-----